

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo el día 15 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, ubicada en el Edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 3, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el numeral 2.1 de las Bases de Licitación, se reunieron la **C.P. Nadia Isabel Ríos Soto**, Directora de Administración y Finanzas y encargada responsable, para presidir el acto, facultada conforme al Artículo 26, fracción XVI; acompañando en el acto los Servidores Públicos, el **Ing. Miguel Ángel Galileo Nava Mayorga**, Jefe del Departamento de Servicios Generales; la **C.P. Brenda Amalia Bernal Salas**, Subdirectora de Administración y la **C.P. Verónica del Rayo Castañeda Rosales**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen en la presente acta para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/013/2025**, relativa a la **"Servicio de Vigilancia para diversas Instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado de Durango."**

Acto seguido, la convocante realiza la siguiente ACLARACIÓN:

En el anexo 5 numeral 15 dice "El licitante deberá presentar los estados financieros al mes de julio de 2025, y pagos provisionales de impuestos mensuales correspondientes al ejercicio inmediato anterior".

Debe decir "El licitante deberá presentar los estados financieros al mes de junio de 2025, y pagos provisionales de impuestos mensuales correspondientes al ejercicio inmediato anterior".

La Convocante reitera que la presente Junta es la única por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta; y que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas o morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

LICITANTE: VÍCTOR FALCÓN RENTERÍA

1. Pregunta sobre pagos de impuestos:

En caso de que la empresa haya iniciado operaciones en el ejercicio fiscal 2025, y por tanto no cuente con comprobantes de pago de impuestos correspondientes al año 2024, ¿será válido presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste esta situación para no ser descalificado por la omisión de dicho requisito?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

2. Pregunta sobre el formato RCD:

En las bases de la licitación se hace referencia al formato RCD; sin embargo, no se especifica su definición ni contenido. ¿Podrían aclarar a qué corresponde dicho formato, y si existe un modelo oficial que deba utilizarse?

RESPUESTA: El formato RCD es el Anexo 5 de las Bases de Licitación, es la documentación legal, técnica y administrativa que deberán de integrar el licitante para participar en el proceso.

3. Con relación a las diversas cartas solicitadas en las presentes bases que se presentan en formato libre, solicitamos atentamente se nos indique:

¿A nombre de quién deben dirigirse las cartas de formato libre?

¿Es correcto dirigirlas a la C.P. NADIA ISABEL RIOS SOTO, Directora de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango o a la SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO?

RESPUESTA: La documentación deberá dirigirse al DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

LICITANTE: MARÍA REYNA RUBIO ARANA

- ¿El pago correspondiente al servicio se realizará por adelantado al inicio de cada mes, o se efectuará de manera posterior conforme a la entrega de la factura y revisión del servicio? ¿No se dará algún anticipo al inicio del contrato?

RESPUESTA: El pago se realizara dentro del siguiente mes, cuando el licitante haya realizado y entregado el informe mensual previo, listas de asistencia, bitácoras de incidencias.

- ¿Los expedientes, cursos y de más documentos de los elementos serán asignados en la propuesta técnica, o se podrá entregar posteriormente, ya que se haya asignado el contrato al licitante ganador?

RESPUESTA: Los expedientes de los elementos que cubrirán las instalaciones de la Secretaría de Educación, los deberá de presentar el licitante adjudicado.

- En relación con los vehículos solicitados ¿es necesario que estén registrados a nombre de la empresa al momento de la presentación de la propuesta, o será válido presentar documentación que acredite la posesión legal mediante contrato de arrendamiento vigente?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

- En el numeral 30 del Anexo correspondiente, se indica que el licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega que correspondan al numeral que lo antecede, sin embargo, el texto se refiere nuevamente al numeral 30. ¿Podrían confirmar si la referencia correcta es al numeral 29, relativo a la presentación de contratos, facturas o pedidos?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

La Convocante reitera que la presente Junta es la única por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta; así mismo se confirma que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se realizará el próximo **miércoles 22 de julio** a las **14:00 horas** en la Sala de Juntas de la Convocante, cito en Bulevar Domingo Arrieta No. 1700, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, de la Ciudad Victoria de Durango, Dgo.

Se da por cumplido a lo establecido en las Bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones, en consecuencia, se da por concluido la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública LP/E/SEED/013/2025**, relativa a la "**Servicio de Vigilancia para diversas Instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado de Durango**", siendo las 12:30 horas del día 15 de julio de 2025, firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

POR LA CONVOCANTE:



C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. BRENDA AMALIA BERNAL SALAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ING. MIGUEL ÁNGEL GALILEO NAVA MAYORGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES



C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES DE LA SEED